



## **PERFIL DE EGRESO**

### **BIOQUÍMICO**

El Bioquímico de la Universidad de Talca es un profesional innovador con una sólida formación científica y dominio en el conocimiento de la estructura, funciones, transformaciones e interacciones de la materia viva; capaz de comprender, analizar y explicar los procesos vitales normales y sus alteraciones a nivel molecular utilizando el método científico. Tiene además la capacidad para conjugar la búsqueda y generación de conocimientos con la solución de los problemas de su competencia, a través de un sentido ético y social.

Es un profesional altamente capacitado que puede integrarse a grupos de investigación multidisciplinarios en universidades, centros de investigación o empresas y de contribuir al desarrollo científico del país. Tiene la capacidad de crear, desarrollar, innovar e implementar soluciones a problemas del sector productivo.

Posee dominio de la disciplina, entendiéndose por ésta la capacidad de identificar la estructura y función de los sistemas biológicos, examinando los diferentes mecanismos de las transformaciones bioquímicas a nivel molecular, celular y sistémico, para la comprensión de los fundamentos de procesos biológicos. Desarrolla pensamiento crítico y reflexivo aplicando el método científico y conocimientos bioquímicos y de biología molecular, para la interpretación de información, visualización de problemas, y proposición de soluciones dentro de su ámbito de desempeño, las que comunica eficazmente a distinto público objetivo. Tiene la capacidad de diseñar actividades de investigación + desarrollo + innovación (I+D+i) en su ámbito profesional para la transferencia tecnológica al sector productivo y generación de políticas públicas. Dispone además de herramientas de gestión y administración que facilitan la ejecución de proyectos de investigación y el logro de los objetivos de los mismos.

El perfil profesional le permite desempeñarse en áreas laborales, tales como la: a) Académica: en docencia e investigación en instituciones de Educación Superior o en centros de investigación.

b) Biotecnológica o industrial: en empresas o centros de investigación donde se realice innovación biotecnológica o se utilice biotecnología con fines productivos, en laboratorios de control de calidad de productos biológicos o químicos, y en instituciones asociadas a protección del ambiente.

Para lograr lo anterior, el Plan de Formación de la carrera compromete el desarrollo de competencias en las áreas de Ciencias Básicas y Disciplinarias, así como también en Formación Fundamental e Idiomas.

Las competencias asociadas son las siguientes:

### **ÁREA: FORMACIÓN CIENCIAS BÁSICAS Y DISCIPLINAR**

1. Identificar la estructura y función de los sistemas biológicos, examinando los diferentes mecanismos de las transformaciones bioquímicas a nivel molecular, celular y sistémico, para la comprensión de los fundamentos de procesos biológicos.
2. Aplicar el método científico y conocimientos bioquímicos y de biología molecular de manera crítica y reflexiva para la interpretación de información, visualización de problemas, y proposición de soluciones dentro de su ámbito de desempeño.
3. Comunicar eficazmente ideas, problemas y soluciones dentro del área de las ciencias biológicas y químicas, para transferir conocimiento a distinto público objetivo.
4. Diseñar actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en su ámbito profesional para la transferencia tecnológica al sector productivo y/o sector público.
5. Emplear herramientas de gestión y administración en el diseño, participación y seguimiento de proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico para asegurar el logro de los objetivos de los mismos.

### **ÁREA: FORMACIÓN FUNDAMENTAL E IDIOMAS**

6. Comunicar discursos en forma oral y escrita, basándose en los recursos lingüísticos académicos para desempeñarse en situaciones del ámbito profesional.
7. Integrar equipos de trabajo desarrollando habilidades sociales y de autogestión, para potenciar la capacidad de crear valor desde su profesión.
8. Actuar con sentido ético y responsabilidad social en el ejercicio profesional, con criterios ciudadanos para el desarrollo sustentable del entorno.
9. Comunicar en inglés, a un nivel de uso conforme a los estándares internacionales, según el Marco Común Europeo de Referencia para Lenguas: B1 para desempeñarse en situaciones cotidianas y en el ámbito profesional.